

8817994



CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 23-12-2016 05:14:48
01 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE17906
888 - SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/FORERO MONTOYA ADRIANA
/MAGDA GISELLE CIFUENTES PEÑALOSA
RECLAMACION PLANTA TEMPORAL CVP
2016ER24950

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

1700

Señora
MAGDA GISELLE CIFUENTES
Calle 36 H SUR No. 3-16
yisecifuentes2801@hotmail.com
Bogotá, Colombia

Asunto: Resuelve reclamación Rad. No. **2016ER24950** de fecha 21 de diciembre de 2016, - convocatoria No. 57 - proceso de vinculación a la Planta Temporal creada mediante a Acuerdo 06 de 2016 - Caja de la Vivienda Popular.

Respetada Señora:

Con referencia al asunto en mención y acorde a su solicitud, la Caja de la Vivienda Popular luego de haber revisado la misma, le informa que el concepto inicial que indica que NO CUMPLE CON LA DISCIPLINA ACADEMICA DEL PERFIL, fue revaluado, encontrando que si bien no adjuntó certificación de estudios de administración de empresas en donde indique la formación académica actual, el plan académico sí evidencia amplia y suficientemente que se han aprobado a la fecha 8 semestres de Administración de Empresa, por lo cual CUMPLE y queda habilitada para continuar en el proceso de selección de la presente convocatoria.

Cordialmente,

ADRIANA MONTOYA FORERO
Dirección Administrativa
Caja de la Vivienda Popular

Proyectó: Natacha Eslava Vélez- Contrato 394 de 2016

Código: 208-SADM-FI-57
Versión:10
Vigente desde:04-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



GP.CER154934

SC.CER154935

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**